

ADMINISTRACIÓN LOCAL

ALGARROBO

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA DE APROBACIÓN DEL LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS, NOMBRAMIENTO DE LOS MIEMBROS DEL TRIBUNAL, Y PUBLICACIÓN DE LAS FECHAS Y LUGAR DE CELEBRACIÓN DEL CONCURSO Y PRIMER EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA VACANTE EN LA PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL, POR EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, TURNO LIBRE, CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE 2019 DEL AYUNTAMIENTO DE ALGARROBO (MÁLAGA).

CONSIDERANDO: Que en el *Boletín Oficial de la Provincia de Málaga* número 149, de 5 de agosto de 2019, se han publicado íntegramente las bases, publicándose modificación de las mismas en el *Boletín Oficial de la Provincia de Málaga* número 202, de 22 de octubre de 2019, que han de regir la convocatoria para proveer la siguiente plaza:

- *Denominación:* Agente Local de Promoción de Empleo.
Subgrupo: A1.
Clasificación: Escala: Administración General.
Sistema: Concurso-oposición.

Que el contenido íntegro de las mismas se encuentra expuesto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la sede electrónica del Ayuntamiento: <https://algarrobo.sedelectronica.es/transparencia/17ff0dda-89e4-4bae-a774-05c3d6d3cb26/>

Que el anuncio de la convocatoria se ha publicado en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, número 186, de 26 de septiembre de 2019, y la modificación de las mismas en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía* número 225, de 21 de noviembre de 2019.

CONSIDERANDO: Que en el *Boletín Oficial del Estado* número 289, de 2 de diciembre de 2019, se publicó resolución que marcaba el inicio del plazo de solicitud para la participación en el proceso y habiendo finalizado ya el mismo.

CONSIDERANDO lo dispuesto en el artículo 21.1 del vigente Texto Refundido de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local (LRBRL), y demás disposiciones concordantes.

En su virtud, de acuerdo con las facultades que me confiere la ley, he resuelto:

Primero. Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as del proceso para cubrir, una plaza de la plantilla del personal laboral, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre, correspondiente a la Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento del 2019.

Admitidos/as

- *Denominación plaza:* Agente Local de Promoción de Empleo.
Apellidos y nombre: S. R., C., con DNI ****8724D.

Excluidos/as

No hay.

En caso de que no se produzcan reclamaciones la presente lista provisional se considerará definitiva.

Segundo. Los miembros del tribunal son los siguientes:

- Secretario:* Don Carlos González Jaime.
Suplente: Don Rafael Cotilla Rivas.

Presidenta: Doña Miriam Mercedes Ocón Fernández.

Suplente: Doña Adriana Fernández Pérez-Olivares.

Vocales:

1.º titular: Doña Eva M.ª Gil Rivas.

Suplente: Doña Ángeles Gil Roca.

2.º titular: Doña Juan Rodríguez Rodríguez.

Suplente: Doña M.ª Lourdes García Ruiz.

3.º titular: Don Sebastián Moyano Díaz.

Suplente: Doña Cristina Varela Salido.

Tercero. La fase de concurso se realizará el día 27 de enero de 2020, citando a las personas que forman parte del tribunal a las 12:30 horas, en el Ayuntamiento de Algarrobo.

Cuarto. El primer ejercicio de la fase de oposición tendrá lugar el día 31 de enero de 2020, a las 10:00 horas, y se realizará en el Ayuntamiento de Algarrobo, sito en calle Antonio Ruiz Rivas, número 2.

Quinto: Las distintas fases del proceso y sus resultados se publicarán en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Algarrobo, en la web municipal, www.algarrobo.es.

Sexto. Publicar el presente decreto en el *Boletín Oficial de la Provincia de Málaga*, en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y en la web municipal: www.algarrobo.es.

En Algarrobo, a 10 de enero de 2020.

El Alcalde, firmado: Alberto Pérez Gil.

151/2020